# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIEL

Período evaluado: Enero a Abril de 2015

Fecha de elaboración: MAYO 05 DE 2015

### Subsistema de Control Estratégico

### Avances

El INDERSANTANDER durante la vigencia 2015 dando cumplimiento a la Resolución No. 231 del 02 de diciembre de 2013 (Código de Ética), se realizó una capacitación el día 11 de marzo de 2015, dirigida a funcionarios y contratistas sobre principios y valores, misión y visión de la entidad, la política de calidad y Mapa de Riesgo, diseño de identificación y control de los mismos y se socializó el cuadro del Cronograma de Rendición de Informes por Dependencias. Igualmente la gestora de ética realizó una encuesta encaminada a medir la percepción de los funcionarios sobre la gestión ética. A través de la oficina de Talento Humano se realizó la Evaluación de Desempeño Laboral de los funcionarios, dando cumplimiento a la Ley 909 del 2014, Articulo 38, obteniendo un plan de compromisos concertado con cada uno de los evaluados para la vigencia 2015. Igualmente se consultó al DAFP sobre la aplicación del Decreto 1785 de 18 de septiembre de 2014 sobre funciones y requisitos generales para los empleos públicos. La oficina de Control Interno realizó una acción de mejora de acuerdo al formato FOGC 14-02 diseñado por calidad encaminado este formato a agrupar la totalidad de informes que el INDERSANTANDER debe presentar a los diferentes entes. Durante este periodo se capacitó al personal de planta y contratistas sobre primeros auxilios por parte de la Cruz Roja y sobre el Sistema de Gestión Integral de Salud y Seguridad en el Trabajo (Decreto 1443 de 2014). Se realizó la actualización de declaración de bienes y rentas y hoja de vida, de funcionarios y contratistas en el SIGEP. Se realizó el Informe de Control Interno Contable establecido por la Contaduría General de la Nación al igual que la evaluación anual del Sistema de Control Interno de acuerdo al DAFP, los dos fueron remitidos a tiempo a las respectivas entidades.

### Dificultades

En desarrollo del elemento del talento humano se encuentran dificultades aún en proceso de capacitación y reinducción. Demora en la actualización e implementación en el nuevo MECI. No se ha podido realizar la reunión trimestral del comité de coordinador de control interno para la aprobación del plan de auditorías y el plan de trabajo de control interno.

### Subsistema de Control de Gestión

### Avances

Al interior de la entidad se revisa mensualmente el Buzón de quejas y reclamos y sugerencias, levantando la respectiva acta, igualmente se hace el seguimiento mensual a la página web de la entidad sobre PQR y se realiza el respectivo control a los derechos de petición. Los procesos y procedimientos de la entidad se encuentran debidamente documentados. El INDERSANTANDER posee tecnologías y diversos medios de publicación, facilitadores de la comunicación organizacional formativa que requiere.

### Dificultades

No se ha podido establecer la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la cual crea la ley de transparencia y del derecho al acceso de la información pública. Reglamentada parcialmente por los Decretos 103 y 0103 del 2015. Se tiene programado capacitación sobre comunicación y autocontrol.

## Subsistema de Control de Evaluación

### Avances

La entidad cuenta actualmente con un plan de mejoramiento vigencia 2014, el cual es el resultado de auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial No. 00034 del 19 de marzo de 2015, igualmente se realizaron auditorías internas donde se debe generar un plan de mejoramiento por procesos los cuales dan como resultado acciones de mejora dentro de cada uno de ellos, igualmente se realizó durante la vigencia 2014 auditoria de calidad por parte del ICONTEC en el seguimiento de sus procesos internos.

#### Dificultades

Se ha venido implementando la cultura de autocontrol, autorregulación y autogestión, el cual no es fácil, requiere capacitaciones, los cuales se dificultan por las labores de cada una de las personas responsables del área, pero hay buena disponibilidad por parte de los funcionarios.

### Estado general del Sistema de Control Interno

En el INDERSANTANDER se está implementando y armonizando el nuevo MECI, Decreto 943 de 2014, existe compromiso de la alta dirección para finiquitar este proceso, igualmente se está armonizando el sistema de control interno con el sistema de gestión de calidad.

### Recomendaciones

Realizar campañas de capacitación sobre las políticas de reinducción a todo el personal que conforma la planta del INDERSANTANDER, como también sobre la cultura de autocontrol para dar un mejoramiento continuo y por último se recomienda la terminación de actualización del nuevo MECI.

### RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIEL

JEFE CONTROL INTERNO - INDERSANTANDER